



GOBERNACIÓN DE SANTANDER

INVITACION PÚBLICA

Dando cumplimiento al procedimiento de selección de oferentes, para ser socio estratégico en la conformación de la empresa Departamental de servicios públicos domiciliarios.

La Gobernación de Santander, invita a los entes territoriales y entidades descentralizadas del departamento, a las empresas de servicios públicos domiciliarios, privadas, oficiales o mixtas y organizaciones sin ánimo de lucro, autorizadas conforme a la ley para prestar servicios públicos domiciliarios en municipios menores y zonas rurales del Departamento de Santander, interesados en presentar propuestas, para ser socios estratégicos en la conformación de la Empresa Departamental de servicios públicos domiciliarios, la cual será de naturaleza jurídica, sociedad por acciones SA ESP, y prestara los servicios públicos domiciliarios establecidos en la ley 142 y 143 de 1994.

Mayor Información:
Gobernación de Santander:
teléfono 6339666 ext. 509
o consultar la página WEB.
Email- empresasaesp@santander.gov.co